



# Sindicato Central del Embalse de Los Barrios de Luna

Ctra. León - Astorga, 31  
Telf. 987 388 418 • Fax 987 387 020  
24286 HOSPITAL DE ÓRBIGO (León)  
E-mail: secretaria@jcusuariosbarriosluna.com

## XVII CURSO DE FORMACIÓN DE AGRICULTORES

### TÍTULO: “Agricultura de Regadío: una apuesta de futuro”

FECHA: Del 22 al 25 de septiembre de 2014

### Lectura de conclusiones:

#### **1ª Ponencia: “Situación actual de la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación del Duero Horizonte 2015-2021”**

- Los objetivos de la Planificación Hidrológica son conseguir el buen estado de las masas de agua, satisfacer las demandas y lograr el equilibrio sectorial y territorial. La nueva revisión del Plan Hidrológico deberá estar aprobada en Noviembre de 2015, dejándose en información pública en diciembre de 2014. En el nuevo Plan las cuestiones que más afectan en los usos agrarios tienen que ver con la satisfacción de las demandas y con las presiones que la agricultura de regadío tiene sobre las masas de agua.

#### **2ª Ponencia: “La satisfacción de las demandas: incrementos de regulación y caudales ecológicos”**

- La satisfacción de las demandas requiere una buena evaluación de las mismas en cada zona regable. En el nuevo plan se hace una revisión a partir de la información que aporta el SigPac y las declaraciones de cultivo de línea unificada de 2010, 2011, 2012 y 2013. Estas demandas permiten saber si se cumplen los criterios de garantía de suministro exigidos por la planificación.

- Las Presiones de la Agricultura de Regadío sobre las masas de agua son la extracción de agua y la contaminación difusa. Para aminorar esas presiones, resulta necesario seguir avanzando en mejorar la eficiencia en el consumo de agua a través de la mejora de los sistemas de aplicación de la misma, tratando de que todos los regadíos alcancen un mínimo de eficiencia del 60% por medio de una mejora continua de la gestión de las zonas regables. Dicha mejora de la eficiencia es imprescindible en los sistemas deficitarios, en los que además de las nuevas regulaciones previstas por el Plan vigente, no se asegura el cumplimiento de las garantías. A su vez, para actuar sobre las presiones de contaminación difusa es muy importante el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Agrarias, especialmente en los regadíos con bajas eficiencias de aplicación de agua y en los de aguas subterráneas.

- Las nuevas regulaciones pretenden asegurar las garantías de suministro de agua a los usos actuales. Se plantean en tres sistemas deficitarios de la Cuenca: Órbigo, Carrión y Cega-Eresma-Adaja. En el caso del Carrión no aseguran la garantía de suministro a todos los usos si no se emprenden acciones concretas de modernización de regadíos. En el caso del sistema Cega-Eresma-Adaja tampoco queda asegurada la garantía para las nuevas 60.000 Has que se proponen en el



# Sindicato Central del Embalse de Los Barrios de Luna

Ctra. León - Astorga, 31  
Telf. 987 388 418 • Fax 987 387 020  
24286 HOSPITAL DE ÓRBIGO (León)  
E-mail: secretaria@jcsuuariosbarriosluna.com

Horizonte 2027, por lo que se requiere una reflexión en relación con el equilibrio entre recursos y nuevas demandas, dando prioridad a las sustitución de bombeos en las masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo.

- En la actualidad promover nuevas regulaciones de cierto tamaño presenta grandes dificultades como consecuencia de las exigencias de la Directiva Marco de Agua. La Comisión Europea no ve con buenos ojos las nuevas presas si estas afectan a masas de agua superficial. Ante estas dificultades, deben explorarse otras vías de regulaciones a través de balsas laterales que no afecten a masas de agua y en las zonas de consumo.

- Los caudales ecológicos son una restricción al uso del agua. Tienen como objetivo mantener la integridad de la fauna piscícola y la vegetación de ribera. Todos los usos deben supeditarse a ello, por lo que afectan a las concesiones actuales y a las futuras.

- Los valores propuestos están avalados por estudios específicos y diversos métodos hidrológicos y biológicos que dan seguridad a dichos valores. Con respecto a los valores del Plan que se modifican en el proceso de concertación, se han incrementado los caudales mínimos en algunas masas para los que el órgano ambiental ha aportado estudios específicos biológicos y otras masas de agua que están dentro de zonas de Red Natura 2000.

### **3ª Ponencia: “El riego mecanizado: distintas modalidades en el amueblamiento de parcelas (pívot, cobertura, goteo superficial y subterráneo, etc)”**

- Actualmente las dos modalidades de riego que mejor se adaptan a la zona de nuevos regadíos de León son la cobertura enterrada y el pívot. Ambas modalidades permiten un alto grado de automatización, reduciendo la mano de obra necesaria y proporcionando una mejor calidad de vida al agricultor. Las nuevas tecnologías como el hidrogenerador de corriente eléctrica, el control por GPS y vía internet de las instalaciones de riego tienen cada vez más aceptación entre los agricultores.

### **4ª Ponencia: “El cultivo de la alubia y su futura comercialización”**

- La experiencia que se desprende de la práctica de los últimos años denota que la alubia resulta un cultivo rentable en los regadíos del Órbigo, tanto desde el punto de vista económico, como desde el agronómico.

### **5ª Ponencia: “Ahorro y coste de agua en los regadíos modernizados”**

- La modernización de regadíos se ha considerado prioritaria por la Junta de Castilla y León, que ha mantenido las inversiones para estas actuaciones a pesar de las dificultades económicas de estos años. Desde el año 2007 hasta la actualidad se han acometido procesos de modernización en casi 55.000 hectáreas, en las que se han invertido más de 438 millones de euros. La prioridad de estas inversiones se justifica por la importancia de la agricultura en nuestra región y





# Sindicato Central del Embalse de Los Barrios de Luna

Ctra. León - Astorga, 31  
Telf. 987 388 418 • Fax 987 387 020  
24286 HOSPITAL DE ÓRBIGO (León)  
E-mail: secretaria@jcsuuariosbarriosluna.com

por la necesidad de mantener las producciones agrícolas, muy vinculadas a la industria de transformación. Esta garantía se produce en los cultivos de regadío.

- El seguimiento de los resultados de las modernizaciones realizadas en estas épocas, nos permite asegurar que se producen reducciones en el consumo de agua necesaria para atender las zonas regables en torno a un 40 %, respecto a la situación antes de modernizar. Esto con frecuencia tiene como consecuencia un incremento de las superficies de riego en las zonas, además de una intensificación en las alternativas de cultivo, que amplían los porcentajes de cultivos de riego de verano.

- El consumo energético se reduce de manera importante para sistemas de riego por aspersión en zonas modernizadas. Esto es fundamental para que las modernizaciones consigan sus objetivos, para lo cual hay que disponer de sistemas flexibles y realizar una gestión ágil que permita responder a los frecuentes cambios en las condiciones de aplicación de las tarifas eléctricas. Es imprescindible mantener una constante adaptación en las contrataciones y en la gestión de los riegos para no incurrir en costes excesivos por el consumo eléctrico. Las Comunidades de Regantes se convierten en elementos claves, no solo para gestionar los riegos, sino también para hacer una gestión adecuada que reduzca dichos costes.

- Los costes totales de riego medios en las zonas modernizadas se sitúan en 656 euros/ha, frente a los 776 euros/ha en las zonas no modernizadas.

- Las modernizaciones de regadío tienen además otras consecuencias, como el incremento de la producción unitaria o la reducción de la necesidad de abonado nitrogenado por hectárea: En un regadío por gravedad las pérdidas de nitrógeno pueden situarse en 128 kg/ha, frente a los 8 Kg/ha que pueden perderse si el riego por aspersión se realiza de manera adecuada.

## **6ª Ponencia: “La Ganadería en la Ribera del Órbigo como complemento a la Agricultura de Regadío”**

- Podemos destacar el interés de la ganadería como alternativa real en las zonas de regadío de la Ribera del Órbigo, tanto por el valor añadido que suponen los cultivos agrícolas como alimento del ganado, como en la transformación final derivada de las explotaciones ganaderas generadoras de bienes de consumo que demanda la sociedad.

## **7ª Ponencia: “Perspectivas de la PAC y el Desarrollo Rural hasta el Horizonte 2020”**

- La normativa que regula la aplicación de la PAC en España está pendiente de su publicación en dos Reales Decretos, cuyo borrador ya se ha dado a conocer al sector. Es deseable una pronta publicación para conocer los pormenores con carácter definitivo y planificar las siembras de la campaña 2015, la primera de la nueva PAC.

- En el conjunto de las ayudas directas de la nueva PAC, los agricultores perderán una media del 10-15% con respecto a la etapa anterior.



# Sindicato Central del Embalse de Los Barrios de Luna

Ctra. León - Astorga, 31  
Telf. 987 388 418 • Fax 987 387 020  
24286 HOSPITAL DE ÓRBIGO (León)  
E-mail: secretaria@jcsuuariosbarriosluna.com

- El fenómeno de “convergencia de las ayudas” se aplicará a nivel de regiones productivas, y se le reducirá el importe de los derechos a quienes sobrepasen la media de la región y será sobre todo a agricultores con un pago único actual que provenga de actividades ganaderas o cultivos como la remolacha.

- Los nuevos derechos de pago base únicamente se podrán activar o ceder en la región en la que se generaron, lo que puede suponer un problema para ciertas explotaciones que cambien de su ubicación actual. Es un freno a la movilidad geográfica de la explotación.

- En la transferencia de derechos, se perderá el 30% salvo que se transfieran con tierras o se transfieran a quién inicie la actividad. Antes dichos peajes no se aplicaban cuando el receptor era un agricultor profesional.

- El pago verde exigirá el requisito de diversificación de cultivos, lo que obligará a cambios en la planificación de las siembras en comarcas como el Páramo donde predominaba hasta ahora el monocultivo del maíz.

- La nueva PAC abre nuevas expectativas a los jóvenes al establecerse un pago específico para los mismos, consistente en el incremento de un 25% de los importes de su pago base para un máximo de 90 derechos.

- Los requisitos de “agricultura activa” y “agricultor activo”, aun siendo insuficientes, suponen un cambio favorable hacia la agricultura y ganadería productiva y profesional.

- Las ayudas asociadas son interesantes sobre todo para el sector remolachero, por el importe de las mismas, y para diversos sectores ganaderos como el vacuno de carne y leche y el ovino caprino.

- Se ve con preocupación y de difícil aplicación el requisito de indicar el régimen de tenencia de cada parcela y la obligación de identificar en su caso al arrendador.

- Se valora positivamente el que haya una fecha límite de pago, del 30 de junio del año siguiente al de la solicitud, y sobre todo que se generalice el anticipo del 50%, cada año, a partir del 16 de octubre.

- Respecto al Programa de Desarrollo Rural, se valora negativamente que, llegando más fondos europeos, el gasto público total vaya a ser menor que en la etapa anterior al reducir su aportación el ministerio de Agricultura. Se pide que el Programa se apruebe y publique cuanto antes para que se puedan convocar las diferentes líneas de ayuda, en particular las ayudas a la incorporación de jóvenes al campo y las ayudas para la modernización de explotaciones.

## **8ª Ponencia: “Trigos Blandos de Fuerza: una alternativa en los regadíos de León”**

- El mercado internacional del trigo es cada vez más competitivo y la elaboración de productos de consumo exige mayor consistencia en la calidad, lo que se ha traducido en mayores





# Sindicato Central del Embalse de Los Barrios de Luna

Ctra. León - Astorga, 31  
Telf. 987 388 418 • Fax 987 387 020  
24286 HOSPITAL DE ÓRBIGO (León)  
E-mail: secretaria@jcusuariosbarriosluna.com

exigencias en todos los sectores de la cadena trigo-harina-pan. Parece que la demanda de la industria está llegando al sector productor, que es consciente de que existe una buena oportunidad de negocio en la siembra de trigos de gran fuerza. Aunque se ha demostrado que es posible producir estos trigos en Castilla y León, el sector productor se encuentra con algunas dificultades que le impiden alcanzar los estándares de calidad que la industria demanda. En lo que se refiere a Castilla y León, siendo la principal productora de trigos de España, cabría esperar que el industrial harinero se fijase en esta Comunidad a la hora de abastecerse, pero cada vez nos estamos alejando más de sus necesidades. Resulta destacable que la mayoría de la cosecha castellano-leonesa de trigo blando acabe destinándose a pienso.

- Podría parecer que un simple cambio en las variedades utilizadas sería suficiente, pero no es así. Cuando los agricultores han realizado estos cambios de variedades y al vender el producto no han alcanzado los niveles exigidos por la industria y sus lotes han sido rechazados o despreciados, esto produce suspicacias y distorsiones en el mercado que en ocasiones es necesario arbitrar.

- Pretendemos transmitir al sector agrícola los conocimientos técnicos para obtener un trigo blando de calidad, de alto valor añadido y demandado en estos momentos por el sector transformador.

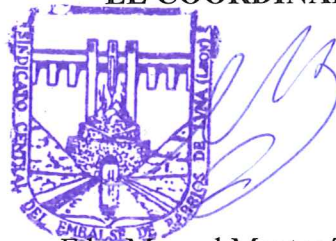
## **9ª Ponencia: “La aplicación de fertilizantes y fitosanitarios: exigencias al agricultor, prácticas correctas y repercusiones ambientales”**

- Una correcta aplicación de fertilizantes o fitosanitarios debe buscar la seguridad para las personas y el medio ambiente y también la eficiencia, repartiendo homogéneamente el producto sobre la superficie de tratamiento.

- La inspección técnica de los equipos de aplicación de fitosanitarios debe resultar obligatoria para todos los que estén en funcionamiento para su uso en las labores agrícolas.

Hospital de Órbigo, a 24 de septiembre de 2014

**EL COORDINADOR**



Fdo. Manuel Mantecón Botas.